

D.J. (471)

SANTIAGO, 17 JUNIO 2021

RESOLUCIÓN Nº 01770 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 130 de 2017 y en la letra d) del artículo 11 y 12 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Ley Nº 19.886 y su Reglamento; la Resolución Exenta Nº 615 de fecha 19 de mayo de 2020; y lo solicitado por el Jefe Departamento de Abastecimiento mediante memorando Nº 275 de fecha 11 de junio de 2021;

CONSIDERANDO:

1.- Que el Reglamento de la Ley Nº 19.886, en su artículo 10, numeral 7º, letra G, dispone como circunstancia para proceder al Trato o Contratación Directa, el hecho de que se requiera reponer o complementar equipamiento o servicios accesorios que deban necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura adquirida previamente.

2.- Que, según lo indicado por el Jefe Departamento de Abastecimiento mediante memorando Nº 275 de fecha 11 de junio de 2021 se requiere, la compra de equipos para mantención correctiva de Equipo de Autoclave situado en la Planta Piloto y Laboratorio de Alimentos, perteneciente Depto. De Biotecnología. Así, específicamente se requiere 01 válvula solenoide que corresponde a una válvula de escape de fluido rápido y 01 fibra de vidrio para aislación térmica, la que, recubre el estaque del equipo.

3.- Que, según lo señalado en los términos de referencia, el equipo de Autoclave, Inventario Nº X-04849, de la marca Market Forge y su modelo es el STM-EX, se encuentra sin uso desde el año 2018, en el cual comenzó a presentar fallas, lo que ha causado gran impacto en el desarrollo de las actividades docentes de laboratorios. De esta manera, en virtud de la Resolución Exenta Nº 615 de fecha 19 de mayo de 2020 de adjudicó el servicio de mantención de dicho Equipo a la empresa STALAB por la suma de \$1.856.400.

4.- Que, en la visita técnica de mantención realizada por el proveedor STALAB, se verificó que, el equipo no se encontraba conectado a la red eléctrica y había una gotera sobre el equipo, lo que pudo provocar un daño mayor en el interior. Así, en la inspección que se realizó, se pudo apreciar que presentaba un mayor deterioro y que la válvula solenoide y la fibra de vidrio estaban dañadas.

5.- Que, de esta manera, la compra de estos dos bienes, deben ser realizados por el proveedor STALAB quien fue adjudicado para el servicio de mantención, y fueron quienes realizaron la inspección técnica, además de contar con servicio técnico especializado en esta materia. Así, la presente compra es un servicio accesorio al servicio de mantención y estos bienes deben ser compatibles y funcionar en el equipo de Autoclave.

6.- Que, de esta forma, la adquisición se realizará es un servicio accesorio y complementario al servicio de Mantención Correctiva contratado con la empresa STALAB, procediendo su contratación directa por la causal antes señalada, por tanto;

RESUELVO:

ADJUDÍQUESE, vía trato directo, la adquisición de equipos para mantención correctiva del Equipo de Autoclave situado en la Planta Piloto y Laboratorio de Alimentos, perteneciente Depto. De Biotecnología, de la Universidad Tecnológica

Metropolitana, específicamente la compra de 01 válvula solenoide y 01 fibra de vidrio para aislación térmica, al proveedor **SOLUCIONES TECNOLÓGICAS AVANZADAS LIMITADA (STALAB)**, Rol único tributario N° 77.654.540-6, por un monto de \$564.000 (Quinientos sesenta y cuatro mil pesos). – más IVA, con cargo a Departamento de Biotecnología.

El memorando individualizado, y sus documentos fundantes, entre los que se cuentan: la disponibilidad presupuestaria anticipada N° 111 y la cotización presentada por el adjudicatario, se acompañan a la presente resolución formando parte integrante de la misma.



Regístrese y comuníquese

LUIS PATRICIO BASTIAS ROMAN
Firmado digitalmente por
LUIS PATRICIO BASTIAS
ROMAN
Fecha: 2021.06.18
00:42:17 -04'00'

LUIS LEONIDAS PINTO FAVERIO
Firmado digitalmente
por LUIS
LEONIDAS
PINTO FAVERIO

DISTRIBUCIÓN:

Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Dirección Jurídica
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección de Finanzas
Dirección de Administración
Departamento de Abastecimiento
Unidad de Adquisiciones (con antecedentes completos)
Depto. De Biotecnología

PCT

PCT/GMN